

## LAS PENAS Y LOS CRIMENES

La publicación de un libro en Inglaterra por Mr. Coleman Phillipson sobre los "Tres grandes reformadores del Código penal: Beccaria, Bentham y Romilly", está ocasionando numerosos comentarios acerca del movimiento humanitario que ocasionó la abolición de las penas en Inglaterra.

Durante muchos siglos ha sido en Inglaterra la pena de muerte la que habitualmente se aplicaba para toda clase de delitos, salvo cuando el delincuente podía leer latín, en cuyo caso gozaba del privilegio de jurisdicción reservado a los clérigos. Pero no se trata meramente de una costumbre medioeval. Fue precisamente en los siglos de la Edad Moderna, y sobre todo en el XVIII, cuando fueron más numerosos los delitos penados en Inglaterra con la pena de muerte. De los 100 delitos que se penaban en 1800 con la pena capital, más de las cuatro quintas partes sólo alcanzaron semejante sanción durante los reinados de los primeros tres Jorges.

Entre los delitos castigados con la pena capital figuraban los de robar en una vivienda una suma que excediera de cincuenta pesetas, los de robar en una tienda géneros por valor de más de seis pesetas, falsificar los sellos que se empleaban en la venta de perfumes, hacer lo propio con los sellos que llevaban los certificados de polvo para el pelo, etc. Se castigaba también con la pena de muerte el robo de una conejera, el corte de un árbol, el hacerse pasar por un pensionista de Greenwich o el esconder a algún defraudador de la Hacienda.

Fue la influencia de Beccaria, la de Bentham y, sobre todo, la de Romilly, a principios del siglo XIX, lo que fué suavizando las costumbres de la Judicatura, aun antes de que llegasen a suavizarse las leyes. Fue en 1823 cuando se logró que el Parlamento aboliese la pena de muerte para más de cien delitos. El castigo de la falsificación, con la pena de muerte no cesó hasta 1837. En 1861 no quedaban en Inglaterra más que cuatro delitos que se castigaban con la pena capital: el incendio de arsenales, o artilleros del Rey, la piratería con violencia, la traición y el asesinato, aparte de los delitos castigados con la misma pena por el Código militar o el naval.

En Escocia se castigaban con la pena de muerte los delitos "más nocivos a la sociedad", sin que fuera necesario precisarlos con más detalle. Verdad que hace cerca de un siglo que no se aplicaba la pena más que a los delincuentes de asesinato, robo, violación o incendio. Últimamente, las sentencias de muerte son tan raras como en Inglaterra.

Matar a un hombre por robar una conejera o por cortar un árbol es hoy tan repugnante al espíritu público, que los ingleses no gustan ni de evocar estos recuerdos de su pasado penal. Pero el hecho es que Inglaterra es actualmente uno de los países donde menos se roba. Sabido es que en los trenes propiamente ingleses, es decir, en aquellos que no están en relación con los equipajes, no se facturan los equipajes sino que al llegar a la estación de término cada viajero reclama el suyo o los suyos en el vagón de baúles y maletas. Esta costumbre sería impracticable si no fuese tan universal el hábito de la honradez y tan general la excreción del robo.

Algunos historiadores dicen que esa honradez actual se debe precisamente a que los feroces castigos de otros tiempos horroraron la tendencia al robo del espíritu inglés, por la terrible ejemplaridad de los castigos. Actualmente son todavía los castigos mucho más severos en Inglaterra que en otros países, por que la pena de trabajos forzados equivale prácticamente a la capital, por la gran severidad de las prisiones. Pero aunque fuesen más suaves, quizás la razón de que la Inglaterra actual pudieran soportarlos sin grave riesgo de que se les multiplicaran los criminales, consista, en efecto, en la severidad inmensa de sus castigos durante varios siglos.

## El Somatén en Galicia

A las cinco de la tarde, debieron reunirse ayer en la Coruña en Asamblea con objeto de continuar la labor de organización de los Somatenes, los vocales representantes de las provincias de la octava región, así como los veintiseis jefes y oficiales, nombrados auxiliares del Somatén en las distintas plazas que constituyen aquella.

Entre los acuerdos a tratar, figuraba la redacción del reglamento, cuyo estudio se encargó a las ponencias a este objeto designadas.

La Asamblea estaba convocada en uno de los salones del Palacio municipal y presidida el comandante general de Ingenieros de la octava región, D. Braulio Alvarellos y Sáiz de Dejada.

## EL TELEFONO URBANO

### Dos cartas

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Distinguido señor nuestro: Lecmos en *El Progreso* de ayer una carta firmada por el Sr. Ballesteros, jefe de Telégrafos de esta, en la cual vems se trata de incorrectos con las señoritas telefonistas a los abonados de esta localidad.

Enemigos de entrar en polémicas inútiles y sólo atentos a sostener nuestro derecho a un buen servicio, y a un trato considerado, no podemos dejar sin la debida protesta esos calificativos que se permite dirigirlas dicho jefe, advirtiéndole que podemos demostrar que las deficiencias del servicio telefónico tienen por causa ciertas expansiones reñidas con la seriedad y el respeto que se merecen todas las dependencias del Estado, seriedad y respeto que el Sr. Ballesteros, como jefe y particular, está obligado a guardar.

No molestando a V. más, damos por terminado este incidente, lamentando que se nos haya buscado con tanta ligereza.

Miles de gracias por la inserción de esta pequeña aclaración que se creen en el caso de hacer.

Varios abonados.

II

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy estimado señor nuestro: *¡E pur si muove!* tiene V. razón. A pesar de la lata epistola del jefe de la sección de Telégrafos, Sr. Ballesteros, es verdad cuanto V. manifestó, quedándose corto en la queja formulada.

Porque es una verdad como un templo que con lamentable frecuencia se llama una, tres y cuatro veces a la Centra sin que ésta conteste, por lo cual hay que prescindir de la necesaria comunicación... hasta que al Centro se le antoje.

Porque es una verdad como un templo que, al cabo, si se queja uno de aquel abandono, se le contesta echándole la culpa a los hilos, a cruces, a averías... a cualquier cosa, aunque no se mueva en los árboles una hoja y el sol brille espléndido en el firmamento.

Porque es una verdad igualmente que sin previo aviso y *porque sí*, le cortan a uno la comunicación, aun tratándose de un diálogo brevísimo al que creemos que todo abonado tiene derecho.

Y es que, sin duda, otros menesteres para él más importantes, reclaman la atención del personal encargado del servicio telefónico, que no debe ser tan escaso como el señor Ballesteros afirma, pues a juzgar por los ruidos y palabras que a veces llegan por el auricular, allí se dialoga por los codos entre diferentes personas, se convierten el gabinete de trabajo en salón de tertulia y algazara y hasta se baila, señor director, cosa muy natural entre gente joven... pero en otros lugares y otras ocasiones.

Todo esto viene a confirmar la especie que hasta nosotros ha llegado de que al que debiera ser, por muchos motivos, lugar reservado y exclusivamente de trabajo, tengan fácil y diario acceso muchas personas que en él no debieran entrar por que no tienen a que ir, si no es a distraer de su trabajo al personal telefónico y menos mal si no se enteran también de las conversaciones que entre los abonados se cruzan.

Extremos son éstos de fácil comprobación, pues afortunadamente para conseguirlo no está el Centro telefónico tan aislado del mundo—aunque a veces lo esté de sus abonados,—que las gentes no puedan enterarse de quien entra, de quien sale y de lo que allí ocurre casi a diario.

Nada de esto saldría a relucir si el Sr. Ballesteros, a quien debe constarle la verdad de tales hechos, se hubiese limitado a corregirlos y a impedir que se repitiesen; pero empeñarse en negar lo que sabe todo el mundo y, encima de ello, salir públicamente a la defensa de quienes dan motivo a tales quejas, es algo tan insólito que ni lo sospechábamos ni lo creíamos a no haberlo visto.

De V. señor Director, con la mayor consideración y agradecimiento.

X. Y. Z.

Lugo 21 de noviembre de 1923.

### G. NAVIA, Sastre

Pone en conocimiento del público que ha recibido, para la presente temporada, un variado y selecto surtido de géneros.

Plaza de la Constitución 4, pral.

## BIOGRAFÍAS GALLEGAS

CXLI

### José Quiroga y Losada

He aquí dos apellidos, eminentemente gallegos que, como hizo observar ya en sus tiempos el P. Gándara, marchan casi de continuo unidos en la Historia de Galicia. Antes de Gándara, en sus tiempos y después de ellos.

Porque este D. José Quiroga y Losada, debió de nacer en los días de Gándara precisamente, ya mediado el siglo XVII. El erudito historiador del Archipiélago filipino D. Wenceslao E. Retana incluye en su *Relación de personajes* de noble estirpe que residieron y tuvieron mando en aquellas islas, relación publicada en el Boletín de la Real Academia de la Historia. Que era de noble linaje no hay para qué decirlo, vistos sus dos apellidos; su vida no aparece muy detallada, pero en cambio consta de ello lo preciso para que deba figurar entre los ilustres gallegos de su tiempo.

Siguió la carrera de las armas, ignorándose los comienzos de ella en España. Ignórase también si de aquí pasó a América, residiendo algún tiempo en aquel Continente, cosa más que probable, pues desde los días del descubrimiento de América el apellido de los Quiroga se hizo allí connotativo, pudiendo decirse que unos Quirogas atraían a los otros. Lo que es indudable es que el año 1680, nuestro biografiado, destinado a Filipinas, hacía la travesía desde las tierras descubiertas por Colón a aquel Archipiélago, cuando, al recalar el buque que le conducía en la isla de Gádan, del grupo de las Marianas, por el mes de junio del citado año, encontróse con que el Gobernador que regía aquellas islas había decidido renunciar el cargo y regresar a Manila en el barco mismo que conducía a Quiroga. El general de la nao que llevaba a nuestro biografiado, estimando que no podían quedarse las Marianas sin gobernador, instó a Quiroga para que sustituyese al dimisionario. No ostentaba aquel sino la graduación de Sargento Mayor—entonces de relativa importancia; pero a zedazo de los peligros, y dotado de un alto espíritu militar, no vaciló en quedarse en las Marianas ejerciendo en ellas interinamente el empleo de Gobernador, mientras de Madrid no enviases quien le sustituyera.

La situación del país dice uno de sus biógrafos,—era muy crítica a la sazón, a causa de las frecuentes y sangrientas rebeliones de los indios, y la dominación de España, era en su consecuencia, más bien ficticia que real y efectiva. Quiroga y Losada hizo rápidamente cargo de la situación y de las dificultades.

La situación del país dice uno de sus biógrafos,—era muy crítica a la sazón, a causa de las frecuentes y sangrientas rebeliones de los indios, y la dominación de España, era en su consecuencia, más bien ficticia que real y efectiva. Quiroga y Losada hizo rápidamente cargo de la situación y de las dificultades.

### Concurso de ganados en la feria de Castro

El Concurso de Ganados que se celebrará el próximo día 24 en la feria de Castro, ofrece ser de los más importantes, entre los celebrados en esta provincia.

La Asociación General de Ganaderos del Reino, han nombrado el siguiente Jurado calificador para dicho Concurso:

Presidente: D. Ramón García Pardo, de la Asociación General de Ganaderos del Reino y Comandante de la Guardia civil.

Vocales: D. Ramón Blanco, Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica de Lugo; D. Ceferino del Arrenal, Comandante Delegado de la Cría Caballar; D. Martín Lázaro Calvo, Inspector de Higiene y Sanidad Pecuarias; D. Bernardo M. Gamez Otero, Ayudante de la Sección Agronómica, y D. José Quiroga Valcarce, Veterinario municipal del Ayuntamiento de Castro de Rey.

Hay que reconocer que la Asociación General de Ganaderos del Reino, ha procedido con el mayor acierto, nombrando un Jurado calificador compuesto de personas tan autorizadas en los importantes problemas de la Ganadería, y en especial de la de nuestra región.

### Lugo en la Habana

La sociedad *Taboada, Chantada y Puertomarin*, de la Habana, celebró el domingo 21 de octubre una gran *matinée d'ant* en los jardines de la tropical, a beneficio de los fondos sociales.

La fiesta vióse por todo extremo concurrida.

Celebró junta general extraordinaria la sociedad *Valle de Oro* bajo la presidencia de D. Juan B. Alvarez, dándose lectura al proyecto del nuevo Reglamento que fué discutido y aprobado por los socios.

Reina entusiasmo entre todos para seguir laborando y luchando con ardor por unir a todos los hijos del Valle de Oro que en la Habana se encuentran.

Actualmente cuenta la sociedad

des y peligros que había que vencer. Con un admirable desprecio de la propia vida, desplegando el extraordinario celo que requerían las circunstancias, preparó los escasos elementos que en su empresa podían auxiliarse eficazmente, seleccionó con cuidado y se lanzó heroicamente a una lucha que parecía imposible a otro que él no fuese. El, sin embargo, arrolló todos los obstáculos; peleó bizarra y demodadamente un día y otro día, un año y otro año. Cercado siempre por la muerte, la muerte le respetó sin embargo, y la fortuna poniéndose de su parte le otorgó triunfo sobre triunfo, victoria sobre victoria, pudo decirse, en justicia, que fué el verdadero conquistador de las islas Marianas para España, que casi ignoraba los milagros de valor y de heroísmo que en aquellas apartadas latitudes desarrollaba nuestro esforzado caudillo. Iban y venían los gobernadores, de España a Manila, de Manila a las Marianas y viceversa; pero su estancia en el punto de su destino era siempre brevísima, pues la vida en aquellas islas se hacía por entonces imposible a hombres que no fueran del temple y del brío de nuestro Quiroga.

Por todo ello Quiroga y Losada fué, al fin, nombrado gobernador en propiedad de las islas Marianas el año 1694. Catorce llevaba peleando y no fué ni excesivo ni rápido el premio. Cinco años llevó aún en aquellas islas afirmando y consolidando su obra, hasta que, considerando que ya los rebeldes indígenas estaban bien dominados y que no existía el peligro, por el momento, de una nueva sublevación, juzgó oportuno pedir se le relevase del cargo de gobernador, (1699), lográndolo al cual embarcóse para Manila, donde residió hasta su muerte acaecida en los primeros años del siglo XVIII.

Virtualmente—dice un autor—fué el verdadero conquistador de Marianas, y, desle luego, quien consolidó la dominación de España en aquellas remotas islas. Los beneméritos misioneros jesuitas le prestaron siempre su más eficaz colaboración en vista del acierto con que supo desempeñar su penoso cometido.

Quiroga y Losada que, como tantos otros de su familia, salió de España para no regresar más a ella, debió de nacer hacia los confines de las actuales provincias de Lugo y Orense, y desde luego consta que dentro de los límites de la Galicia de hoy.

MANUEL MOLINA MERA.

con doscientos socios y se cree que su número se duplicará muy pronto.

El 23 del pasado octubre celebró sesión la junta directiva de la sociedad *Hijos del Ayuntamiento de Abadín*.

Fue una sesión reglamentaria y en ella se dió cuenta del balance, correspondencia e informes y asuntos de carácter general.

En junta directiva celebrada por la sociedad *Valle de Lemos* se acordó celebrar una gran *matinée* bailable a mediados de noviembre actual.

De la ejecución de la idea se hizo cargo una comisión compuesta por los asociados D. Arturo Carballo, D. José López y D. Clemente Rodríguez.

## NOTARÍAS

Ha sido nombrado para la notaría de Ferrol, vacante por traslación de don José F. Buján del Busto, el de Villalba don Victoriano Tomé Ramos.

Y se anuncian al turno de antigüedad en la clase, la notaría de Lugo, vacante por defunción de don Camilo Varela de Jul, y al de antigüedad en la carrera, la de Villalba por traslación de don Victoriano Tomé Ramos.

## Gente conocida

Pasó de Villalba para Madrid, con su familia, el teniente coronel de infantería retirado D. Manuel Vidal Peña.

Salió para Madrid, donde se propone pasar una temporada, el comerciante de esta plaza don Tomás Pérez García.

### Dr. R. LOPEZ PARDO

ESPECIALISTA en enfermedades de la PIEL, SIFILIS y VENEREAS

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 Lugo, Castelar, 10—Lugo

## "Deberes de ciudadanía"

En la Sociedad El Sitio de Bilbao ha dado el sábado último una interesante conferencia el notable abogado y exdiputado a Cortes D. José Luis de Goyoga, quien disertó elocuentemente sobre el siguiente tema: "Deberes de ciudadanía."

A escuchar al conferenciante acudió un público muy numeroso, que aplaudió al señor Goyoga al terminar y en varios párrafos de su discurso.

El presidente de la Sociedad, D. Juan U. Migoya, hizo la presentación del disertante.

El señor Goyoga empezó su conferencia agradeciendo las frases de elogio que le había dirigido el señor Migoya y manifestando que iba a hablar sobre los deberes de ciudadanía, más para poner de manifiesto y aun para censurar la omisión que de sus deberes hacen generalmente los ciudadanos, que para exaltar y para ponderar sus virtudes en este respecto.

Añadió que, como dijo Platón, no hemos nacido para nosotros únicamente, sino que una parte de nuestro nacimiento lo debemos a nuestra Patria, otra a nuestros padres y otra a los amigos, y que los estoicos dicen que todo cuanto produce la tierra fué creado para uso de los hombres, y los hombres para los hombres de forma que puedan servirse de provecho a sí y a los demás.

Esta obligación que tenemos todos los hombres de laborar por los demás y por el bien común se halla casi en absoluto olvidada por la sociedad actual, desocupada y sin ideales.

Todos los días—agregó—oímos hablar de los malos Gobiernos que padecía España y de todos los males de nuestra Administración, sin tener en cuenta que cuando un país se rige democráticamente, como el nuestro, por ley de las mayorías, los destinos todos del país, su prosperidad o su ruina, dependen del uso que del ejercicio de sus deberes hacen los ciudadanos.

Afirmó que España no necesita variar el régimen actual, que es compatible con todos los progresos, ni necesita hacer nuevas leyes en sustitución de las actuales, que son leyes buenas, como se reconoció en el último Congreso internacional de Ciencias administrativas, en el que se proclamó la bondad de las leyes españolas.

Lo que España necesita—afirmó—es una recta, ordenada, austera Administración pública, basada en una seria y benéfica moral ciudadana.

Aunque no exculpo a los gobernantes—dijo el señor Goyoga—empiezo por culpar a los ciudadanos.

Frecuentemente se oye decir: "en España hace falta esto, aquello, esotro; este país está perdido, con España no se puede contar ya." Cualquiera que de fuera escuchase a estos hombres, creería que eran perfectos ciudadanos que cumplen puntualmente sus deberes de ciudadanía, que son dignos de vivir en una nación mejor organizada. Pero si se examina su conducta, se ve que los males que acusan son precisamente aquellos que con su abstención de la vida pública, con su egoísmo y con sus concupiscencias ellos mismos producen.

Ellos son los que se abstienen de votar, los que se excusan de formar parte del Tribunal del Jurado, los que se niegan a integrar las Juntas de Sanidad, Beneficencia, Instrucción pública, etcétera, culpables por esas y otras muchas omisiones. Desdennan todos los cargos que no son de lucro, solo se ocupan de sí mismos y producen para sí; son solitarios despreciables que pugnan con el espíritu social.

Numerosos son, por desgracia, los que faltan a sus deberes de ciudadanía, desde los que defraudan al Estado pagando una cédula inferior a la que les corresponde, hasta los que emplean ciertos medios para eludir el pago de derechos reales, y aquel otro que burla el Arancel introduciendo contrabando.

Añadió el conferenciante que si llegara un día en que de todas esas cosas se exigiera la debida responsabilidad, España habría alcanzado el más alto grado de cultura ciudadana.

Cicerón, en su "Tratado de los deberes", fustigaba ya a los ciudadanos in-

solentes, y la pintura que hizo de ellos es la misma que la de los tiempos del gran tribuno, lo que prueba que la acción de los siglos no ha podido vencer el natural egoísmo de los hombres, tan hechos a su comodidad. Pero si hay una nación en la cual estos deberes de orden ciudadano sean más incumplidos, esa nación es España.

Añadió que hoy algunos derechos se eluden, se menoscapan y, a veces, se enajenan vilmente por cohecho, no se ejercitan y si se ejercitan es con una cobardía mil veces más despreciable.

Ved, si no agregó—lo que ocurría con el sufragio universal y obligatorio. ¿Cómo se ejercita en España ese derecho? Los unos no lo ejercitan, los otros lo suplantan, la mayor parte de las veces con la aquiescencia del suplantado, y la mayor parte lo enajena por un puñado de pesetas.

¿Y qué decir del Jurado? Creo—añadió—que el Jurado es una institución ni mejor ni peor que otra cualquiera.

Puede ser una gran institución en un país donde hay cultura, donde hay sentimiento; dignidad, ciudadanía, que los que están llamados al desempeño de esa magistratura cumplan con su deber dignamente, pero en España eran jurados aquellos que no podían eludir el serlo, y se escarnecía diariamente a las víctimas y se tenía benevolencia con los delincuentes, constituyendo el Jurado, como dijo Maura, un vil mercado.

El señor Goyoga terminó manifestando que es preciso que todos los hombres se apresten a ejercer sus deberes ciudadanos, pues quien no está en la sociedad está contra ella, y recordando la siguiente frase de Canalejas:

—No es posible ni lícito eludir el cumplimiento de las funciones públicas que la sociedad nos asigna, porque esta civilización de que tanto nos envanece, sólo otorga el disfrute de sus bienes con censos y gravámenes.

El Sr. Goyoga fué muy aplaudido y felicitado.

## El premio Nobel de literatura

### William B. Joats.

William Butler Joats, a quien se acaba de conceder el premio Nobel de literatura, es bien conocido de todos aquellos que se interesan en el movimiento nacionalista de Irlanda.

No sólo es el mejor poeta irlandés de lengua inglesa, sino uno de los iniciadores del teatro literario de Dublín que ha contribuido tanto a dar un carácter puramente nacional a la escena irlandesa.

William B. Joats ha dado a ese teatro nueve obras que han obtenido un éxito extraordinario. Tiene ahora el poeta cincuenta y ocho años, y hace lo menos veintiocho que es considerado como el príncipe de los poetas irlandeses. Muertos Meredith, Swinburne y Morris, también puede tenerse por uno de los más maravillosos poetas británicos. Ha editado Joats las obras místicas de William Blake, así como una antología de los poetas de su país. Su volumen en prosa titulado "El crepúsculo ceita", ilustrado por su hermano, es uno de los libros que mejor hacen comprender el alma soñadora del pueblo irlandés.

## Circular interesante para los soldados voluntarios

El «Diario Oficial» ha publicado la siguiente circular:

«Se dispone que los jefes de cuerpo, unidades, centros y dependencias del ejército en que sirvan voluntarios que, por su edad, les corresponda ser incluidos en alistamiento, den exacto cumplimiento a lo prevenido en el artículo 36 del reglamento para la aplicación de la vigente ley de reclutamiento, revisando las documentaciones de los voluntarios que hayan pasado por las filas en cada uno de los mismos a partir del año 1918, para comprobar si en su historial figura se dió cum-

## Sobrinos de José Pastor

**BANQUEROS**  
CASA FUNDADA EN 1776

LA CORUÑA, VIGO, LUGO, ORENSE, VIVERO, EL FERROL, SARRIA (AGENCIA)

Realizan toda clase de operaciones de Banca y Bolsa  
REINA NÚM. 4, BAJO  
HORAS DE CAJA: De 9 y 1/2 a 2 y de 4 a 5  
Cámara acorazada con compartimientos de alquiler



Noticias provinciales

NEIRA DE JUSA

En la feria celebrada en Baralla el pasado domingo han sido decomisados por la Guardia civil numero as piezas de pan de las que se expendian a publico.

Al vecino de Lajosa, Serafin Saavedra Perez, se le incautaron de 119 kilos, 105 medios y 147 cuartos kilos por fallarles en el peso de 40 a 60 gramos en cada pieza.

Al vecino del anterior, Severino Saavedra Tallon, tambien le fueron decomisados por igual causa, 39 kilos, 42 medios y 79 cuartos kilos.

Como ademàs de la falta de peso que queda dicha, vendian el kilo a 70 y 80 centimos en vez de hacerlo a 60, que es el precio que tiene fijado esta Alcaldia, se instruyò el correspondiente atestado del que juntamente con los dos desaprensivos expendedores de pan, se hizo entrega al alcalde de este Ayuntamiento.

RIBADEO

Don Gregorio Sanz Garcia ha promovido el oportuno expediente a fin de que se le autorice la apertura de una escuela privada, a cargo suyo, instalada en Framelas, lugar de la parroquia de Villafraamil, en este Ayuntamiento.

Alcanza 13.521'90 pesetas la suscripción popular para regalar las insignias de la Gran Cruz de Beneficencia a los señores don Juan Moreno Ulloa y Ramón González Fernández.

Han sido designados para cabo y subcabo del somatén ribadense D. Angel Garcia de la Vega y D. Eugenio López Yáñez respectivamente.

En la última semana entraron en el puerto los vapores "Gijón", "Pitas" y Rosita". De arribada forzosa el "César" y el "Recalde", unos y otros mercantes.

No era bromas, aunque lo parecia. El tan anunciado hidroavión llegó, por fin, con pertinaz lluvia el día 17 por la tarde y pilotado por el Sr. Ortes. El domingo, 18, realizó algunos vuelos al mediodía y por la tarde.

VIVERO

Por haber cumplido la edad reglamentaria ha sido jubilado el jefe de la oficina de Telégrafos de esta ciudad, D. Severiano Casariego Canal.

Para sustituirle fué nombrado el funcionario D. Luis Teijeiro.

AYER Y HOY

Sabemos que varios vecinos de las calles inmediatas a la puerta de San Fernando se proponen solicitar del Ayuntamiento que, al pavimentar la parte comprendida entre aquella y la calle de San Marcos, se haga en forma de que puedan los carros del país llegar al mercado por la calle de Quiroga Ballesteros.

Nos parece muy oportuna la petición, toda vez que es aquella entrada de nuestra ciudad la mas próxima a la plaza de Abastos, y, en su consecuencia, la mas transitada por los carros en cuestión.

Pero de esto de los carros y las calles, nos proponemos ocuparnos con el debido detenimiento, porque creemos que, en realidad, merece tratarse de ello.

Según tenemos entendido, trabábase activamente para que pueda ser inaugurada el próximo domingo la que pudiéramos llamar segunda Exposición Artística del Circulo de las Artes.

En ella figurarán algunos de los originales trabajos de nuestro distinguido amigo y convecino el caricaturista D. Rafael Garcia, que llamarán, seguramente, la atención de los aficionados.

Hoy en el Teatro Principal, a las siete y a las diez, estreno de la producción cinematográfica Cleo la Francesita, cuyo estreno en el gran salón Kursaal de Barcelona ha constituido el clou de la temporada.

Esta superproducción, interpretada por Monte Blue y Mae Murray, y en la que se hace de lujo, arte y representación, pertenece, como Los cuatro jinetes del Apocalipsis a las selecciones «Capitolio».

Ha sido elevado a la superioridad un recurso de alzada interpuesto por D. Jorge González Redondo y Seirano, contra una providencia dictada por el Gobierno civil en tres del corriente, en virtud de la cual se ordenó la reposición del secretario del Ayuntamiento de Mondoñedo don

Constantino Sánchez Graña y que le sean abonados los sueldos que ha devengado durante su cese.

Don Manuel Sanmartín, vecino de esta ciudad, dueño del camión automóvil de la contraseña LU-363, solicita permiso para ampliar hasta el número de 16 viajeros la autorización que se le concedió para el transporte solamente de seis.

A las once y treinta del día 1 de diciembre próximo, tendrá lugar en la casa-cuartel que ocupa la fuerza del puesto de la Guardia civil de esta capital la venta en pública subasta de las armas de caza que fueron recogidas por la fuerza de la misma.

A propuesta del recaudador provincial de Contribuciones, la Tesorería de Hacienda ha nombrado auxiliar, agente ejecutivo para el municipio de Saviñao a D. Manuel Rodríguez, vecino de Marrube en dicho término municipal.

PEDID SIEMPRE JERÉZ QUINA TESORO. Coñac GLADIADOR. Idem Tres Coronas REAL TESORO.

Concurrido y brillante, como era de presumir, resultó el te de anoche en el Casino.

Los salones de la aristocrática sociedad vieronse animadísimos y ni un instante decayó la amenidad de tan grata reunión.

La cual terminó, como siempre, dedicando un rato a las expansiones de la gente joven que se entregó a las delicias del baile con el entusiasmo que es fácil suponer.

En suma: otra de las gratas fiestas con que el Casino sabe alegrar la vida de sus socios.

Fueron sacrificadas ayer en el mercado público, 18 reses vacunas. Entraron en la plaza de abastos 11 bultos de pescado.

Noticias oficiales

JUDICIALES

Hállanse citados:

Por el Juzgado de 1.ª instancia de Chantada, José Ramón Blanco Conde, natural de la Habana y vecino de San Martín del Mato (Taboada) y Juan Sierra, sin segundo apellido, natural de Candeo, en la provincia de Orense, ambulante y de oficio relojero.

Por el de Quiroga, Ofelio Regueiro Castro, vecino que fué de San Víctor; Eladio Rodríguez Arce, de la Toca; Domingo Valiña Pol, Elvira Rodríguez Lósada y Miguel Rodríguez Vila, vecinos que fueron de la parroquia del Hospital (Quiroga) y actualmente ausentes en ignorado paradero, para que el 11 de diciembre próximo comparezcan ante la Audiencia provincial de Lugo como testigos en una causa por disparo de arma de fuego.

Por el de Sarria Antonio Bonifacio Caldeiro Santiso, natural de Forcarey y ultimamente domiciliado en aquella villa para que en el plazo de diez días comparezca ante la Audiencia de Lugo a constituirse en prisión, por infracción de la ley de Pesca.

La "Gaceta" de ayer publica una Real orden trasladando el acuerdo de la Junta de inspección de Gracia y Justicia referente a la corrección disciplinaria de seis meses, de postergación para el ascenso, que se impone al juez que fué de Monteforte y actualmente lo es del distrito del Hospicio, de Bilbao, D. Severiano Jesús Pedreira Castro.

MILITARES

Se ha fijado en el banderín de enganche de esta plaza el voluntario José Espiñeira Iglesias, que ayer salió a incorporarse al Tercio en Ceuta.

Ha sido nombrado director de la Escuela militar de esta plaza, el teniente coronel de la Caja de Recluta de esta capital, D. Gabriel Rubias Arias.

Ha sido nombrado vocal de la Comisión de Reclutamiento de Lugo, el capitán médico D. Manuel Lafont Lapidana.

Le ha sido concedida la gratificación anual de 500 pesetas, por efectividad en su empleo, al capitán del Regimiento Infantería de Zamora, D. Leandro Santos González.

Se ha anunciado a concurso una plaza de capitán profesor en la Academia de Infantería (en comisión).

REGISTROS

La Dirección general de Registros ha publicado una Circular disponiendo que el día 1 de diciembre próximo los registradores mercantiles remitan un estado comprensivo de todas las Sociedades anónimas que se hallen inscritas en los respectivos Registros, aunque hayan sido disueltas.

También dirigió a los notarios otra Circular disponiendo que a partir del día 1 de diciembre próxima den cuenta a este Centro directivo de todas las escrituras de constitución de Sociedades anónimas que autoricen.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Día 21.—Angel González vilanova, Aday. José María Fernández Castro, Lugo. Francisco Alvarez Reudo, idem.

Defunciones

Manuela Quiroga Fernández, 80 años, (debilidad senil).

TRIBUNALES

Debido celebrarse ayer ante la Sala de lo civil de la Audiencia del Territorio, la vista del pleito procedente del Juzgado de Vivero y segido por D. Justo Pardo Vázquez con D. Jesús Rey y el abogado del Estado, sobre pobreza. Letrado, Durán García.

Exterior

Alemania

Suspensión del Parlamento.

Comunican de Berlín que el canciller ha suspendido por unas semanas el Parlamento para evitar que llegue a estallar el conflicto político que se tiene por inminente.

A pesar de ello, cree que el próximo viernes será planteada la cuestión de confianza.

No hay tal crisis

Un personaje alemán llegado días pasados a Roma dijo que tenían mucho de fantástico las noticias relativas a la crisis por que se dice que atraviesa Alemania.

Los periodistas le interrogaron con objeto de obtener alguna manifestación concreta, pero se negó rotundamente a hacer declaraciones.

Rusia y Japón

Una alianza

Parece confirmarse que van por buen camino las negociaciones entre Rusia y el Japón para concertar una alianza ofensiva y defensiva.

NECROLOGIA

Ayer por la tarde dejó de existir el antiguo y competente funcionario de la Delegación de Hacienda de esta provincia D. Santiago López, hermano político del caudatario jubilado del Instituto don Ramón Iglesias Camino, muy querido amigo nuestro.

Hombre bondadoso y afable disfrutaba de la simpatía y del afecto de cuantos le trataban por cuya razón habrá de ser muy sentida su muerte.

Descanse en paz y reciban todos sus deudos, especialmente sus sobrinos don Ramón, D. José y D. Emilio y su sobrino político D. Ramón Robles, nuestro querido compañero en la Prensa, el testimonio del pésame más sincero.

En el Ayuntamiento

Se celebró ayer sesión el ayuntamiento.

Se trató de la puerta de la Muralla frente al Hospital de Santa María acordándose elevar el proyecto al ministerio de Instrucción pública y solicitar autorización para acometer la obra, a pesar de las razones expuestas en contra por el concejal señor Casanova.

No se trató de otro asunto alguno

Grandes talleres de confecciones

Manuel Núñez Varela

SANTO DOMINGO, 7

Lo más moderno y lo mejor en pañería para todas las temporadas. Casa especialmente recomendada por su antiguo crédito. Confección elegantísima con arreglo a los últimos figurines que recibe en todas las temporadas directamente de los grandes centros de la moda.

Visitad, visitad a NÚÑEZ Santo Domingo, 7

CONSULTORIO MEDICO

quirúrgico y antirrábico

DE LOS

Hermanos Roca

Consulta especial en enfermedades del Pulmón. Corazón Estómago. Intestinos. Mujer y Niños.

CONDE PALLARES 3-2º

BAR

DE

GUILLERMO GONZALEZ

— Mariscos de todas las clases — Langostas de For — a precios económicos — Comidas y meriendas a la orden — Vinos y licores de las — mejores marcas — Abierto hasta las 12 de la noche — Manuel Becerra 1, Lugo —

ACEITES Lubrificantes

OLGONTRA

Productos directos de E. U. D. A. si quiere que su Motor no sufra interrupciones EXIJALO en su Garaje... Representante General... en Galicia

JOSÉ YAÑEZ

Puebla San Julian Lugo

Historia de la provincia de Lugo

POR

MANUEL AMOR MEILAN

3'50 ptas. tomo

AVISO IMPORTANTE

a los acreedores de la Casa "Pedro Romero y Hermanos", en la Sucursal de Lugo

Pago del primer plazo o sea el VEINTE POR CIENTO

Desde el día 9 del actual, se viene pagando el primer plazo, o sea el 20 por 100 a los acreedores de la Sociedad «Pedro Romero y Hermanos», con arreglo a la base 1.ª de la proposición de convenio aprobado por el Juzgado de 1.ª instancia de Orense con fecha 14 de agosto último.

Los pagos se harán en LUGO a los acreedores de la Sucursal de esta plaza, en las oficinas de la Cámara de Comercio, calle Conde Pallares núm. 2, principal, todos los días laborables de diez de la mañana a una de la tarde.

Los pagos se efectuarán por el orden siguiente, dando preferencia como es natural y justo al pequeño ahorro, que son los acreedores de las libretas.

Desde el día 16 del actual al 25, pagarán las libretas del número 2.000 al 3.000. De no presentarse en el plazo fijado, pueden hacerlo en fechas sucesivas.

Sucesivamente se irán anunciando las fechas de pago de los demás acreedores.

ADVERTENCIAS Primero.—No se hará ningún pago, sin que el acreedor justifique su personalidad.

Segundo.—El que se presente a cobrar en representación de otra persona, necesita exhibir el correspondiente poder bastante, y en su caso debidamente legalizado.

Tercero.—La mujer casada, no puede cobrar sin la legal autorización de su marido.

La Comisión liquidadora. Lugo, 15 de noviembre de 1923.

EL SEÑOR DON SANTIAGO LOPEZ Y LOPEZ OFICIAL 1.º DE LA DELEGACION DE HACIENDA DE LUGO FALLECIÓ AYER A LAS TRES DE LA TARDE Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P. Su hermana D.ª Presentación López de Iglesias; hermanos políticos don Ramón Iglesias Camino y D.ª Escolástica Lois Camino; sobrinos y demás parientes, SUPPLICAN a sus amigos y personas piadosas se dignen asistir a la función de entierro que por su eterno descanso se celebrará hoy, a las doce, en la capilla del Buen Jesús de la Santa Iglesia Catedral Basílica, y a la conducción del cadáver a las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Santo Domingo, núm. 10-1.º, al Cementerio; por cuyos señalados favores les anticipan las más rendidas gracias. Lugo, 22 de Noviembre de 1923. NO SE REPARTEN ESQUELAS. Todas las Misas que se celebren durante la mañana del día de hoy en la iglesia parroquial de San Froilán y en la S. I. C. B., serán aplicadas por el alma del finado. El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de la diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

CASA BALBÁS SASTRERIA TEMPORADA DE INVIERNO La última palabra en gabanes de resultado garantido En trajes estambre y pantalones fantasia lo mas elegante y nuevo PLAZA MAYOR, 25

AUTOMÓVILES Y CAMIONES PAYO GÓMEZ 3 TELEFONO, NUM. 422 CORUÑA FIAT Ronda Coruña 4 TELEFONO, NUM. 40 LUGO

Julio Desronces LA ESMERALDA Relojería Optica SURTIDO COMPLETO Compre en esta casa, economizará dinero, conseguirá hora exacta Precio fijo Se despachan recetas de Sres. Oculistas

Caminos vecinales

Publica la «Gaceta» la declaración de utilidad pública de los siguientes caminos vecinales de esta provincia.

Uno que partiendo de la villa de Meira, vaya hasta la cima de la sierra Os Mosteiros de longitud de unos cuatro kilómetros.

Desde este punto bifurcará uno en dirección a la parroquia de Sental de Moreiras, prolongándose hasta el limite del distrito de Meira para enlazar con la carretera que de Lugo gira a dicha villa, siendo su recorrido de veinte kilómetros, y otro desde Os Mosteiros a la capilla de Navallos.

Otro que bifurcando en Os Mosteiros, pase por Pena Furada hasta el puente de Soutelo, con longitud de ocho kilómetros.

Otro que desde Pena Furada vaya al lugar de San Jorge con distancia de tres kilómetros.

Otro que partiendo de Pena Furada pase por Seijosmil, para empalmar con el anterior.

Otro que arrancando del campo de feria de Roimil, (Friol) pase a inmediaciones de Casa Gallardo, hasta el lugar de Viñeiro, en la parroquia de Nodar, terminando en el fin de este Municipio y el de Trasparga, en una longitud de siete kilómetros.

Otro que partiendo de Friol, pase por el término de Vicinte y termine en el limite de este Municipio y del Ayuntamiento de Otero de Rey, para enlazar con otro desde aquel limite hasta el lugar de Carballeiras, a donde viene otro camino provincial, que comienza en la estación de Rabade.

Otro que partiendo de Campo Maruza, conduzca a Pozo tras monte.

Otro que partiendo del trozo cuarto de la carretera general de Lugo a la provincial de Villalba, termine en el lugar de Giá.

Otro que partiendo de Laguna Muñeira enlace con el camino vecinal en construcción a la estación de Parga.

Otro que partiendo del kilómetro 4 de la carretera de Fonsagrada, en el Ayuntamiento de Lugo termine en el punto conocido por San Andrés de Castro.

Otro que partiendo de la carretera

Clínica Dental

Rafael Fernández DENTISTA Luis Osés P. DENTAL Plaza de la Constitución, 18—LUGO

Esta clínica cuenta con todos los adelantos modernos referentes a la profesión.

TRABAJOS A LA NORTEAMERICANA HORAS DE CONSULTA: De 10 de la mañana a 5 de la tarde

Desde 1.º de Septiembre queda reanudada la consulta en esta Clínica

NOTAS UTILES

**TELEGRAFOS**  
 Son de servicio permanente en esta provincia las estaciones telegráficas de Lugo, Monforte (ferrocarril), en las limitadas (hasta las 19) las de Becerreá Chantada, Fonsagrada, Foz, Palas de Rey, Quiroga, Sarria Ferreira en Valle de Oro.  
 ce) y Ribadeo; completas (hasta las 21) las de Villalba, Viveiro y Mondoñedo y despachos o dinarios.—Cada palabra, 0'10.  
 Urgentes.—Cada palabra, 0'30.  
 Comerciales referidos y madrugada.—Cada palabra, 0'05.  
 Todo despachos tiene un recargo de 0'10.  
 El mínimo de percepción para cada nuevo es la tasa de diez palabras.  
 Los despachos de madrugada son admitidos a cualquier hora del día o de la noche para ser entregados después de las ocho de la mañana siguiente.  
 Los despachos comerciales son ad-

mitidos hasta las doce del día, para ser entregadas en el mismo día.

**TELÉFONOS**

Urgentes, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 5'15, cada palabra más 0'50.  
 Urgentes, para la provincia, las 15 primeras palabras 1'65 pesetas, cada palabra más 0'15 pesetas.  
 Ordinarios, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 1'15, cada palabra más 0'10.  
 Ordinarios, para la provincia, las 15 primeras palabras 0'65 pesetas, cada palabra más 0'05.  
 Madrugada.—Las primeras cinco palabras 0,40 pesetas, cada 2 palabras más 0'05.  
 Los avisos de conferencia para fuera de la provincia 0'60 pesetas, y para la provincia 0,55 pesetas.  
 Existen estaciones telefónicas interurbanas en Alcalá de Henares, Aliforo, Astorga, Avila, Avilés Betanzos, Bilbao, Burgos, Calahorra, Castro Ur-

diales, Coruña, Durango, Ferrol, Gijón, Gndalajara, Haro, León, Llanes, Lodosa, Logroño, Lugo, Madrid, Medina del Campo, Miranda, Monforte, Orense, Oviedo, Palencia, pontevedra Ribadesella, Salamanca, Sama de Langreo, San Esteban, Santander, Santiago de Toledo, Terrelavega, Valladolid, Venta de Baños, Vigo, Villagarcía, Villaviciosa, Vitoria y Zamora.

**SERVICIO DE CORREOS**

Entrega de apartados: a las 8'50 y de 15'30 a 14.  
 Entrega en lista: De 9 a 11 y de 15 a 14.  
 Giro postal: Imposiciones; De 8'30 a 10'45 y de 16 a 17 (esta última hora excepción hechas de los días festivos). Pagos: de 8'30 a 10'45 y de 15'30 a 14.  
 Salida de los carteros: a las 8 y a las 14.  
 Certificados y paquetes postales; De 8'30 a 11 y de 21 a 22 (esta última hora con excepción de los días festivos).

Valores declarados: De 9 a 11.  
 Caja postal de ahorros; Imposiciones y reintegros: Desde las 10 a las 15 y los sábados desde las 19 a las 20.  
 Los viernes no se verifican estas operaciones.  
 Recogida de los buzones: A las 11 y a las 22.  
 Salida del correo de la Administración principal: 5 minutos antes de la de los trenes-correos.

**DEL FERROCARRIL**

Trenes descendentes) De la Coruña a Madrid)  
 Rápido (los lunes, miércoles y viernes) Llegada a Lugo a las 15,31. Salida a las 15,36.  
 Correo: Llegada 12,29. Salida 12,34. Mixto: Llegada 25,42. Salida 25, 58. Ganadero: Salida 15 50.  
 Ligeros: Llegada 20,15.  
 Mercancías n.º 1402. Llegada 9,57. Mercancías n.º 1408. Salida 5,50.  
 Trenes descendentes (De Madrid a la Coruña).  
 Rápido (los martes jueves y sábados)

Llegada a Lugo a las 8,54. Salida a las 8,39.  
 Correo: Llegada 12,22. Salida 12,30. Ligeros: Salida 15,52.  
 Correo-misto: Llegada 5,26. Salida 6. Mixto-mensajerías: Llegada 17,33. Salida 17,48.  
 Mercancías n.º 1431. Llegada 11,50. Mercancías n.º 1448. Llegada 25,28.

**LINEAS DE AUTOMOVILES**

A Baralla—Administración. Ronda de Castilla, 9. Sale de Lugo a las 15 en invierno y a las 15 30 en verano.  
 A Villafranca, por Gomeán. Baralla, Becerreá y Nogales.—Administración, Ronda de Castilla, 9. Servicio alterno. Sale los días pares de Lugo y regresa los impares. Salida a las 9, llegada a las 18.  
 A Fonsagrada—Salida diaria a las 14, 30; llegada a las 10.  
 A Meira por Coto de A.—Avenida de Moret, 22. Salida a las 14 30, llegada a las 9.  
 A Ribadeo, por Villalba, Mondoñedo

y Lorenzana Puerta de la estación 6, Salida a las 15; llegada a las 19.  
 A Puertomarín.—Administración. Puerta de Santiago. Salida a las 15 30.  
 A Viveiro.—Los coches de Ribadeo trasbordaron en Villalba.  
 A Mondoñedo, por Cospeito—Puerta de la Estación 8, Salida a las 14; llegada a las 10.  
 A Chantada—Puerta de la Estación 6. Sale a las 14 y llega a las 10.  
 A Monterroso.—Sale a las 14,50; llega a las 10.  
 A Castroverde.—Salida a las 15,30 llegada a las 9 30.  
 A Castro de Rey.—Administración Ronda de Castilla. Sale a las 15 y llega a las 10.  
 A Palas de Rey.—Administración. Puerta de Santiago. Sale a las 15 y llega a las 9.  
 A Santiago.—(Empresa Freire y Gayol). Sale a las 15,30 y llega a las 11.  
 A Orense.—(Empresa Nentral) llega a las 11.  
 A Villalba.—Puerta de Estación. Sale a las 17 y llega a las 10.

**Vapores correos españoles DE LA Compañía Trasatlántica de Barcelona**

**Línea de Cuba-Méjico**

Servicios rapidísimos de este puerto a los de la Habana y Veracruz por los nuevos y magníficos vapores correos de 16.000 toneladas, movidos por turbinas, dos hélices; contruidos en los astilleros de Sestao (Bilbao) y Ferrol.

El 21 de Noviembre próximo saldrá vapor-correo

**Alfonso XIII**

admitiendo pasaje y carga para dichos puertos, siendo el precio en tercera ordinaria para la Habana, 549'50 pesetas, y para Veracruz, 592'75.

En los expresados vapores se admiten pasajeros de todas clases y carga con conocimiento directo para Santiago de Cuba, a trasbordar en la Habana a vapores de la misma Compañía que hacen el servicio de Venezuela, Colombia y Pacífico.

**Línea de Filipinas Extremo Oriente**

El día 3 de Diciembre saldrá de este puerto el vapor-correo

**Isla de Panay**

para los de Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia Barcelona, y de este último, el día 25 para Port Said, Suez, Colombo, Singapoor, Manila, Hong Kong, Shangay, Nagasaki, Kobe y Yokooima, admitiendo pasajes para todos los citados puertos, y carga para los de Asia, Africa y Oceania.

**Línea de Buenos Aires**

El día primero de Noviembre saldrá de este puerto el vapor

**San Carlos**

admitiendo pasaje y carga para los de Montevideo y Buenos Aires, a trasbordar en Cádiz al magnífico vapor-correo

**Reina Victoria Eugenia**

El precio del pasaje de tercera ordinaria para dichos puertos es de 452'00 pesetas, con los impuestos.

Para solicitar pasajes y demás informes dirigirse a AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, Riego de Agua, 5 y 5—La Coruña.

NOTA.—El embarque de pasajeros y sus equipajes de mano es por cuenta de la Compañía

**Farmacés de Demetrio Alvarez**  
**Rua de Manoel Becerra 12, 14 e 16**  
**(LUGO)**  
**Non hay outra casa en mellores condicións pra quen merca**

(MATERIALES) escolleitos de construción; pinturas; vidrios; azulexos de todas crases; inodoros compretos; tuberías de barro catalán e de grés; ladrillos de todas as dimensións; cemento marca Razala (Ancora); esos; cal da Meda; abonos minerales da Real Compañía Asturiana; cerveza da Cruz Branca, a marca cubizada por todo mundo; sidras de varias marcas.

Non mercar sin pedir prezos a esta casa A carón do cuartel da Garda Civil, e notaredes as ventaxas que trai o mercar nela.

**ELIXIR ESTOMACAL**  
 de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO E INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remitan folletos a quien los pida.

**LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL**  
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS  
 Capital social 12.000.000 de pesetas completamente desemborsadas,  
 Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos  
 59 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de 339.956.881'15 ptas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA—SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
 SEGUROS DE VALORES—SEGUROS DE AUTOMÓVILES  
 SEGUROS DE ACCIDENTES

Director en la provincia de Lugo: Antonio Sánchez Amador  
 Oficinas: Calle de Manuel Becerra, núm. 6-pral.

**TOS CATARROS BRONQUITIS RESFRIADOS**  
**ELIXIR GOMENOL CLIMENT**

**EMULSIÓN NADAL**  
 Única con 80 por 100

aceite hígado bacalao Noruega, glicerina, fosfatos e hipofosfitos cal, cosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Llanza de Barcelona, con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y niñas, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalescencias, diabetes, gonorrea, nervios, tos, bronquitis, úlcera, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atonas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

**GOTA EN LOS PIES.**  
 Después de tantos años de sufrimientos causados por la gota, viene la ciencia a vuestro socorro. El URICURE, es un producto que ha resuelto por fin el problema de la eliminación del exceso de ácido úrico—causante de la gota—sin requerir un sistema de alimentación especial.

**Uricure**

Un ejemplo: "Una casualidad providencial me hizo conocer el URICURE, en la ocasión crítica del colmo de mi mal gotoso. Dos meses había pasado sin dormir una sola noche pues el dolor en la pierna izquierda y dedo gordo del pie me lo privaban. Desde el 2º día de tomar el URICURE hasta la fecha en que me hallo bien, he podido dormir tranquilo."

MATRO HIDALGO.  
 Albalade, Granada, el Agosto 1906.  
 Precio: 1,50 pesetas la botella. Quien desee un prospecto gratis, acompaña este artículo con 40 céntimos de correo y dirigirse a D. Carlos Matro, Calle de Valencia 22, Barcelona.

Si necesito Vd. un RECONSTITUYENTE ENERGICO use Vd. el

**Vino Ona**

del Dr. Anstegre  
 A las pocas dosis de tamaño

AUMENTA el APETITO  
 REHACEN las FUERZAS  
 DESAPARECEN: VÁMITOS y el DOLOR de CABEZA

Con el uso constante del VINO ONA  
 Los NIÑOS crecen Sanos y Robustos  
 Las MUJERES QUE CRIAN se fortalecen  
 Las JOVENES ANEMICAS se curan  
 Los NEURASTENICOS los Agotados por Exceso de trabajo Los Envejecidos prematuramente recobran su fortaleza

Es un vino riquísimo de polifenol de venta en farmacias y droguerías.

**¿Quiere Vd. en Pascuas tener cara de Pascua?**  
 Nada más fácil si le regalan una máquina de afeitar

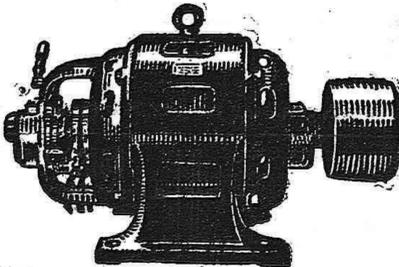
**25** DICIEMBRE

admirable y admirada maravilla de perfección.

Gillette Safety Razor S.A.E. FERNÁNDEZ MADRID

**MOTORES ASEA**

**GRANDES EXISTENCIAS**



El mejor purgante conocido: Aguas Minerales naturales de

**VIUDA e Hijos de R. J. Chavarri**  
 Lealtad núm. 12.—Madrid

**CARABANA**

DEPURATIVAS  
 ANTIBILIOSAS  
 ANTIHERPÉTICAS

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

**La Provincia**

**Diario de información y de intereses generales**  
 Dos conferencias telefónicas diarias  
 Redactores--Corresponsales en todos los Ayuntamientos